

Construyendo puentes. Cómo acompañar en los cambios de etapa al alumnado con NESE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)

Eva Miró i Martí

Orientadora i coordinadora pedagògica del Institut Joaquina Pla i Farreras
 de Sant Cugat del Vallès

Recibo: 09.04.23– **Aceptado:** 17.04.23

DOI: <https://doi.org/10.32093/ambits.vi5850481>

Resumen

Construyendo puentes.

Cómo acompañar en los cambios de etapa al alumnado con NESE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)

Los cambios son necesarios a lo largo de la vida, permiten el crecimiento y desarrollo de la persona. Este proceso de aprendizaje se desarrolla en diferentes etapas educativas que acompañan a los diferentes momentos madurativos. Las transiciones de una etapa a otra son a menudo momentos de crisis, de nuevos ajustes, de rupturas... tanto para niños o jóvenes como para sus familias. En el caso de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NESE), estos cambios pueden ser más complejos y concentrar situaciones de mayor riesgo de vulnerabilidad. En este artículo se hace un breve recorrido sobre cuál es el estado de la cuestión actual en cuanto a los itinerarios educativos del alumnado con NESE y, cuáles son las características deseables y las fases que debe tener el proceso de acompañamiento para que estas transiciones sean lo más positivas posibles. La finalidad última es construir puentes para facilitar el camino.

Palabras clave: acompañamiento, vínculo, orientación, inclusión, ciclo de vida, transición.

Abstract

Building bridges.

How to accompany students with NESE (Specific Educational Support Needs) during the changes of stage

Changes are necessary throughout life, they allow the growth and development of a person. This learning process is developed in different educational stages that accompany the different maturing moments. Transitions from one stage to another are often moments of crisis, new adjustments, breaks ... for both children or young people and their families. In the case of students with specific needs for educational support (NESE), these changes may be more complex and concentrate situations of higher risk of vulnerability. This article brings a brief tour of the state of the current question regarding the educational itineraries of the students with NESE and, what are the desirable characteristics and the phases that the accompaniment process must have in order to make these transitions as positive as possible. The ultimate purpose is to build bridges to facilitate the way.

Keywords: accompaniment, bond, guidance, inclusion, life cycle, transition.

Las personas estamos constantemente sometidas a cambios, externos o internos, impuestos o voluntarios, previsibles o imprevisibles. Las transiciones a lo largo de las distintas etapas educativas forman parte de este conjunto de cambios externos, impuestos y previsibles. Cambios necesarios para transitar en el sistema educativo y que van más allá de una simple modificación del espacio, de los agentes o de la forma de hacer. El aprendizaje de los niños acontece a lo largo de la educación obligatoria, que comprende la educación primaria y los cuatro cursos de la ESO. A pesar de que estos años serán determinantes para la vida social y personal del individuo, el aprendizaje y las transiciones no terminan al finalizar la ESO. En todo este proceso tiene mucha importancia el paso de una etapa a otra, por los cambios que incluye, por el momento en que sucede, por los retos que supone para el alumnado, para los educadores/as y para las familias. Cada transición tiene unas características y retos singulares, pero en todas ellas hay aspectos comunes. Por un lado, son momentos críticos en el desarrollo en los que se pueden concentrar situaciones de mayor riesgo de vulnerabilidad. Por otra parte, las rupturas y cambios que implican pueden tener efectos en la estabilidad emocional de los niños y jóvenes, y repercutir en los procesos de aprendizaje. Y, finalmente, todo ello supone un desequilibrio y un nuevo reajuste que hay que velar para que sea una experiencia lo más enriquecedora posible.

Las diferentes leyes educativas ponen especial énfasis en el aprendizaje permanente y la educación a lo largo de la vida en un marco de continuidad. Por tanto, para asegurar esta continuidad, minimizar los efectos que se han comentado anteriormente y potenciar una visión positiva del cambio hay que prestar especial atención a los procesos que deben desarrollarse para garantizar cambios de etapa constructivos y no bloqueantes, acompañados y no aislados y el máximo de sistémicos posible. Priorizando la coordinación, el acompañamiento y la coherencia. Para ello existen dos conceptos claves, por un lado el concepto de orientación educativa y por otro, la perspectiva de ciclo de vida. El objetivo de la orientación en el ámbito educativo es que el alumnado disponga de los conocimientos, competencias y herramientas necesarias para tomar las mejores decisiones a lo largo de su formación y, especialmente, en los momentos de transición entre etapas o en el tránsito de la educación en el mundo profesional. Así pues, la orientación educativa es el proceso que articula el acompañamiento en el transitar entre las diferentes etapas.

Incorporar la perspectiva de ciclo de vida supone un enfoque de cómo llevar a la práctica este proceso de orientación. Es necesario que sea una intervención transversal, implicando a los diferentes agentes, longitudinal y de proceso, que ponga el énfasis en la prevención y en los momentos de las transiciones educativas y vitales donde se pueden producir situaciones de mayor vulnerabilidad. Esta perspectiva de ciclo de vida va más allá de garantizar la continuidad de etapas escolares, incluye cualquiera de los cambios que experimenta un alumno a lo largo de su trayectoria escolar aunque no tengan la misma intensidad: los cambios de escuela, de maestros, de curso, de asignatura, de compañeros, etc. Estos comportan algún tipo de discontinuidad, que

pueden generar desajustes en la experiencia escolar y por tanto, también habrá que tener en cuenta.

Si para cualquier niño o joven una transición educativa puede suponer un momento crítico, en el caso del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NESE) se convierte en todo un reto, no sólo por el niño o joven sino también por la su familia y los docentes que le acompañan. En general, el alumno con NESE requiere no sólo de un mayor acompañamiento, sino que éste sea lo más coordinado y coherente posible. En cualquiera de las transiciones educativas es necesaria una coordinación continuada, una coherencia en los objetivos y unos agentes educativos de referencia estables. Éste último aspecto es probablemente uno de los más importantes tanto para el alumno como para su familia. Estos profesionales que actúan como referentes estables no sólo garantizan un buen traspaso de información entre una etapa y otra, sino que el vínculo afectivo que se produce proporciona seguridad, básica en los momentos de transición. El vínculo afectivo y seguro es central en el planteamiento de las transiciones porque lo que se pone en juego en los momentos de cambio es la capacidad de crear nuevos vínculos en la nueva etapa y evitar fracturas y discontinuidades en la trayectoria, tanto vital como escolar. El acompañamiento debe incorporar el concepto de vinculación segura como un componente para garantizar su éxito, para aprender y crecer hay que sentirse seguro. No puede perderse de vista que se trata de un tipo alumnado que, por sus características, está acostumbrado a vivir en entornos, escuela y familia, más protectores ya menudo con pocas experiencias que le permitan desarrollar su autonomía. La mayoría suele disponer de menos estrategias y recursos personales para hacer frente a todo el proceso madurativo que suponen los cambios y las rupturas.

Antes de pasar a explicar el proceso de acompañamiento en sus diferentes fases, se describirá a grandes rasgos cuál es la situación actual de los distintos itinerarios que siguen los alumnos con NESE. La publicación en 2017 del Decreto 150/2017, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo, pretendió dar un nuevo impulso al modelo de escuela inclusiva en Cataluña. De acuerdo con este modelo, todo el alumnado tiene derecho a recibir una atención educativa adecuada, con un especial énfasis en el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE), con la provisión de los soportes complementarios que requieran, de acuerdo a sus necesidades concretas.

Este modelo, a su vez, propone la inclusión en el aula ordinaria de todo el alumnado como opción preferente, por encima de la escolarización diferenciada, desde la convicción de que la diversidad es una riqueza y la inclusión social de la diversidad supone trabajar para que todo el alumnado llegue a desarrollar al máximo sus capacidades y habilidades (Síndic de Greuges, 2021a. p. 9). Excepcionalmente, las familias pueden solicitar su escolarización en un centro de educación especial para el alumnado con discapacidad grave o severa. Así pues, el alumnado con NESE debe

seguir un itinerario educativo en los centros ordinarios, adecuando el entorno con las medidas y soportes necesarios para dar respuesta a sus necesidades.

A pesar de estas previsiones, según la información recogida por el Síndic de Greuges (2022a), se pone de manifiesto que la presencia de alumnado en centros de educación especial se mantiene bastante estabilizada en los últimos quince años, alrededor de los 7.000 alumnos, con una ligera tendencia a incrementarse después de la aprobación del Decreto 150/2017, contrariamente a lo que cabría esperar. El propio Síndic atribuye este hecho al posicionamiento de las familias que ante la incertidumbre de si el centro ordinario podrá atender a las necesidades educativas de sus niños eligen la escuela de educación especial. La reconversión de los centros de educación especial en centros de referencia para las escuelas ordinarias, prevista por el Decreto 150/2017, constituye uno de los principales retos pendientes en el despliegue del decreto.

La escolarización de los niños con NESE requiere la elaboración de un dictamen previo por parte del EAP (equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógico), que debe formular la propuesta de escolarización y orientar a las familias. Dentro de las funciones de estos equipos se incluyen el asesoramiento a alumnado y familias sobre aspectos de orientación personal y educativa. El EAP se convierte en una pieza clave en los procesos de cambio de etapa, el cómo asesore y acompañe tendrá una incidencia muy importante en la elección de las familias. Es necesario promover, pues, un trabajo en red de todos los servicios que atienden a niños y familias desde el nacimiento y durante las diferentes trayectorias orientado a la inclusión. Sin embargo, la realidad nos dice que no todos los centros educativos disponen de los servicios de apoyo necesarios para garantizar un entorno inclusivo que permita garantizar al alumnado con NESE el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Los recursos de apoyo intensivo para la escolarización inclusiva, como por ejemplo los SIEI (Soporte intensivo Escolarización Inclusiva), que contribuyen a la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales más severas, y los profesionales del CEEPSIR (Centro de Educación Especial Proveedor de Servicios y Recursos), que colaboran en el establecimiento de estrategias organizativas y metodológicas para mejorar la calidad de la respuesta educativa dirigida a este alumnado, no son recursos a disposición de todos los centros ordinarios, lo que determina, en muchos casos, el itinerario de escolarización de ese alumnado. En un estudio realizado por el Síndic hay más de 2.000 centros en primaria y más de 1.000 centros en secundaria, en el curso 2020/2021 el sistema educativo sólo disponía de 895,5 SIEI. Esto significa que más de dos terceras partes de centros no tienen SIEI, bien en primaria, bien en secundaria.

Sin embargo, si seguimos en el recorrido del sistema educativo más allá de las enseñanzas obligatorias nos encontramos con uno de los escollos más importantes que encuentra el alumnado con NESE: la falta de graduación en ESO, la cual deja a este alumnado fuera de la oferta de bachillerato y de formación profesional. En el caso del alumnado escolarizado en centros de educación especial, por ejemplo, la graduación en la ESO es muy reducida. Y en el caso de la escolarización en centros ordinarios, el

acceso a bachillerato es muy limitado. En el caso de graduarse pueden continuar su formación a través de los CFGM (Ciclos Formativos de Grado Medio), en los que se les hace una reserva de plazas y se pueden solicitar modificaciones curriculares. Si no obtienen el graduado tienen la posibilidad de acceder a los PFI (Programas de Formación Inicial). El curso 2020/2021 el alumnado con NESE matriculado en los PFI fue de 1.742, lo que representa el 22,2% del alumnado de esta oferta formativa. Una parte importante de éstos, cerca de 700 alumnos, desarrolló esta formación a través de PFI adaptados en el marco de la educación especial, de forma diferenciada (Síndic de Greuges, 2021a. p. 73).

Y una última opción para seguir los estudios postobligatorios serían los Itinerarios formativos específicos (IFE). Ésta es una opción que se puso en funcionamiento en 2016 y que está destinada a alumnos con discapacidad intelectual leve o moderada que no hayan obtenido el título de graduado en ESO o que lo hayan obtenido y no se puedan acoger a las enseñanzas de formación profesional. En los últimos años, esta oferta se ha ido desplegando de forma progresiva. En el curso 2020/2021 la oferta de plazas ha continuado en crecimiento, con nueve nuevos centros que ofrecen IFE y con 237 alumnos más que en el curso 2019/2020. Se ha pasado de 332 alumnos a 830 jóvenes formados mediante estos itinerarios educativos (Síndic de Greuges, 2021a. p. 80).

Como se puede comprobar el transitar del alumnado con NESE por el sistema educativo es todo un reto que, además, se ve agravado por los recursos e itinerarios insuficientes que posibiliten atender a estos alumnos con garantías de éxito. A pesar de estos obstáculos el Decreto 150/2017, prevé que los centros deben poner especial atención en las transiciones entre etapas y deben disponer de protocolos específicos de transición entre enseñanzas o etapas educativas para proporcionar al alumnado acompañamiento y apoyo en su itinerario formativo (artículo 16). Por tanto, es prioritario definir un buen plan de orientación al alumnado ya las familias que tenga en cuenta las diferentes fases, que tenga una visión sistémica y el máximo de inclusiva posible. Rehuyendo también de despreciar y etiquetar unas trayectorias formativas frente a otras. Es necesario, pues, implementar procesos de acompañamiento mucho más exhaustivos, intencionales y sistemáticos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, este proceso de acompañamiento en las transiciones educativas de los alumnos con NEE debe tener como principios claves: la coordinación continuada, la coherencia de objetivos y el establecimiento de referentes educativos estables. Entendiendo como acompañamiento la labor de apoyo y seguimiento profesional que actúa de forma personalizada y que ayuda a construir un itinerario educativo viable y realista.

Este acompañamiento se desarrolla en tres fases: la acogida, el seguimiento de la adaptación y la orientación hacia la nueva etapa. En primer lugar, la acogida tiene como principal objetivo; facilitar el recibimiento del niño o joven y su familia en el nuevo centro y que éste sea lo más positivo posible, minimizando la sensación de ruptura y de desinformación. En el proceso de acogida son básicos: el traspaso de información

relevante entre los profesionales referentes, el trabajo en red para que este traspaso sea lo más exhaustivo posible, la toma de contacto con los nuevos referentes manteniendo todavía los anteriores para evitar la sensación de desamparo y sobre todo la anticipación. A menudo, las familias y los alumnos necesitan conocer el espacio, los profesionales, la organización, el horario... antes que el resto. La experiencia nos dice que esta visita al centro previa les tranquiliza mucho. Es necesario que reciban el máximo de información de cómo se ha diseñado su plan de apoyo individual y que tanto la familia como el niño o el joven también puedan decir la suya y nos sientan escuchados. Cuanto más se sientan partícipes, mejor será la acogida y aceptación del cambio.

En segundo lugar, es necesario realizar un seguimiento de la adaptación y realizar los ajustes que se necesiten. En esta fase, la familia y el niño o el joven por medio del vínculo con la figura referente deben poder expresar sus vivencias e inquietudes. De este modo se pueden detectar aquellos aspectos que no acaban de funcionar y que deben reconducirse y aquellos que son positivos y gratificantes y que deben ponerse en valor. También es básica la coordinación con los soportes externos y el establecimiento de objetivos compartidos. El proceso de acompañamiento requiere muchas horas de coordinación entre el equipo docente, el equipo de profesionales de la orientación educativa, el EAP y otros recursos externos. Es importante la valoración del progreso del alumno a lo largo de toda la etapa desde un punto de vista global, no es suficiente con evaluar sus aprendizajes más académicos, hay que ir observando y recogiendo evidencias de la consecución de las competencias transversales y de todo lo que tenga que ver con su bienestar emocional y personal. En esta fase, el acompañamiento también debe velar por asegurar que tanto la familia como el niño o joven tienen oportunidades de relacionarse positivamente con los iguales, en el caso del alumno y con el resto de las familias u otros estamentos de la comunidad educativa, en el caso de la familia. En función de las características del niño o del joven y su entorno también habrá que cuidar de ofrecer información y asesoramiento para acceder a ayudas, propuestas de ocio...

Y, en tercer lugar, es necesario preparar la orientación hacia la nueva etapa educativa. Aunque parezca una contradicción esta última fase no debe dejarse para el final. Es necesario que a lo largo de toda la etapa se vaya planificando y consensuando con la familia y el alumno. Hay que tener presente que el entorno familiar y social del niño o joven genera unas expectativas en relación con su futuro ya menudo la toma de decisiones puede ser un momento complicado. Si se ha llevado a cabo el proceso de acompañamiento desde el trabajo coordinado y el vínculo este momento de toma de decisiones no resulta tan complicado. Como en otras fases es clave la relación con los recursos externos como el EAP y otros profesionales que atienden a la familia y al alumno, es muy importante unificar mensajes y ser coherentes. Es necesario preparar al alumno y la familia para el proceso de despedida, trabajar desde la autonomía y la visión del cambio como una oportunidad. Como se ha descrito anteriormente, es clave

incorporar la perspectiva de ciclo de vida para favorecer una actuación transversal, longitudinal y de proceso.

Por lo que respecta a la figura referente debe mantenerse en su rol incluso cuando el alumno ya ha iniciado el curso en la nueva etapa educativa. Hay que asegurar que se ha realizado un buen traspaso de información y que se han mantenido los mismos criterios de actuación. Sólo así puede hablarse de construir puentes para facilitar el tráfico entre etapas educativas y momentos evolutivos. Para construir un puente no es suficiente con poner unas cuantas "piezas" al inicio del camino, hay que llegar hasta el final para asegurar que se puede cruzar con garantías de éxito. En definitiva, el acompañamiento en las transiciones educativas de los alumnos con NESE es una cuestión de ir construyendo aquellos aspectos necesarios para facilitar el camino, ese puente "amplio y cómodo" que permitirá cruzar con seguridad y confianza de una etapa en otra.

Referencias Bibliográficas

- Síndic de Greuges (2021a). L'educació inclusiva a Catalunya. Síndic de Greuges de Catalunya.
- Síndic de Greuges (2021b). Informe sobre la detecció d'alumnat amb necessitats educatives específiques i ús de la reserva de plaça. Proposta per al desplegament del Decret 11/2021. Pacte contra la segregació escolar a Catalunya. Síndic de Greuges de Catalunya.
- Coll, C. (2015). La personalització de l'aprenentatge escolar: un repte indefugible. A: Vilalta, J. M. (Dir.) Reptes de l'educació a Catalunya. Anuari 2015 (pàg. 45-104).
- Consorci d'Educació de Barcelona (2021). Enquesta a famílies d'alumnes amb necessitats d'educació especial escolaritzats a centres d'educació especial de Barcelona. Informe de resultats. Generalitat de Catalunya. Ajuntament de Barcelona.
- Fernández, C. (2018). La realitat amagada de l'educació inclusiva a casa nostra. El Diari de l'Educació, 26 de juny.
- Izquierdo, E. (2018). El nou Decret d'educació inclusiva: una norma positiva que deixa obertes algunes qüestions. El Diari de l'Educació, 4 de maig.
- Tarabini, A. (2018). L'escola no és per a tu. Quines estratègies ens calen per atendre la diversitat d'una manera veritablement inclusiva? Fundació Bofill. Debats.
- Tarabini, A. i Jacovkis, J. (2018). Transicions a l'educació secundària postobligatòria a Catalunya. A: Riera, J. (Dir.) Reptes de l'educació a Catalunya. Anuari 2018 (pàg. 235-290).

Correspondencia con la autora: *Eva Miró i Martí*. E-mail: emiro4@xtec.cat